

Dictamen de Fallo

FORTA-19-09

DICTAMEN QUE FUNDAMENTA Y MOTIVA EL FALLO A LA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA

NO. FORTA-19-09

DICTAMEN DE FALLO

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2019, ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR EL C. EZEQUIEL MARCOS HERNÁNDEZ JUÁREZ SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, DICTAMEN QUE FORMULA EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA; EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 36 ULTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y 44 DE SU REGLAMENTO, QUE MOTIVA Y FUNDAMENTA EL FALLO DE LA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NO. **FORTA-19-09**, RELATIVA A LA OBRA: **“RECONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE OTOMI ENTRE CALLE TARASCA Y CALLE CHICHIMECA PONIENTE”**.

I.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

LOS CRITERIOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES CONSISTIERON EN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS **CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE A LOS LICITANTES, ENTRE OTRAS, QUE LOS RECURSOS PROPUESTOS POR LOS CONCURSANTES SEAN LOS NECESARIOS PARA EJECUTAR SATISFACTORIAMENTE, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN LAS CANTIDADES DE TRABAJO ESTABLECIDAS; QUE EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS, SEAN ACORDES CON LAS CONDICIONES VIGENTES EN LA ZONA O REGIÓN DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS. PARA ELLO SE EFECTUÓ LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES, LO QUE PERMITIÓ IDENTIFICAR AQUELLAS QUE CUMPLIERON O NO CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

II.- RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS

II.1. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SE PÚBLICO LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA **FORTA-19-09**, RELATIVA A LA OBRA: **“RECONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE OTOMI ENTRE CALLE TARASCA Y CALLE CHICHIMECA PONIENTE”**, EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE 2019.

II.2 EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN III DE LA LOPSRMEP Y 21 DE SU REGLAMENTO DE LA LEY, MANIFESTARON SU INTERÉS EN PARTICIPAR ADQUIRIENDO LAS BASES DE LICITACIÓN COMO FECHA LIMITE EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE 2019, LAS EMPRESAS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

Dictamen de Fallo
FORTA-19-09

N°	LICITANTE
1	CONSTRUCCIONES CIVILES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
2	INMOBILIARIA Y SUPERCONSTRUCCIONES DE CHOLULA, S.A. DE C.V.
3	GRUPO CCDAUR, S.A. DE C.V.
4	CONSTRUCCIONES JJV, S.A. DE C.V.

II.3 EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULO 30 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y 24 DE SU REGLAMENTO EL DÍA **24 DE SEPTIEMBRE 2019**, SE LLEVO A CABO LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS DONDE ASISTIERON LOS SIGUIENTES LICITANTES:

N°	REPRESENTANTE	LICITANTE
1	C. JESUS VALENCIA DE LA LUZ	CONSTRUCCIONES CIVILES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
2	ARQ. LIBRADO MENDEZ TOLENTINO	GRUPO CCDAUR, S.A. DE C.V.
3	ARQ. ALEJANDRO RAMIREZ HUERTA	INMOBILIARIA Y SUPERCONSTRUCCIONES DE CHOLULA, S.A. DE C.V.
4	ARQ. MAURO JUAN RAMIREZ HUERTA	CONSTRUCCIONES JJV, S.A DE C.V.

II.4 CON FORMÉ A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN IV, VI DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y 25 DE SU REGLAMENTO SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE 2019, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

N°	REPRESENTANTE	LICITANTE
1	ARQ. LIBRADO MENDEZ TOLENTINO	GRUPO CCDAUR, S.A. DE C.V.
2	ARQ. MAURO JUAN RAMIREZ HUERTA	CONSTRUCCIONES JJV, S.A DE C.V.
3	C. EDUARDO RODRIGUEZ SORIANO	INMOBILIARIA Y SUPERCONSTRUCCIONES DE CHOLULA, S.A. DE C.V.
4	C. JESUS VALENCIA DE LA LUZ	CONSTRUCCIONES CIVILES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

Dictamen de Fallo
FORTA-19-09

II.5 CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 35 DE LA LEY, 33, 36, 37 Y 39 DE SU REGLAMENTO, A LAS 8:00 HORAS DEL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2019, TUVO VERIFICATIVO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONOMICAS, CON LOS SIGUIENTES LICITANTES:

N°	REPRESENTANTE	LICITANTE
1	C. ARACELI VALENCIA GONZÁLEZ	CONSTRUCCIONES CIVILES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
2	ARQ. LIBRADO MENDEZ TOLENTINO	GRUPO CCDAUR, S.A. DE C.V.
3	ARQ. ALEJANDRO RAMIREZ HUERTA	INMOBILIARIA Y SUPERCONSTRUCCIONES DE CHOLULA, S.A. DE C.V.
4	ARQ. MAURO JUAN RAMIREZ HUERTA	CONSTRUCCIONES JJV, S.A DE C.V.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL L.A.P. OSCAR ALFONSO RAMÍREZ SARMIENTO CONTRALOR MUNICIPAL DE CUAUTLANCINGO PUEBLA Y POR EL PERSONAL TÉCNICO DEL AYUNTAMIENTO.

III.- LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS EMITIDAS POR EL AREA DE EVALUACIÓN POR LAS CUALES SE ACEPTAN O DESECHAN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

SE DESECHA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE CONSTRUCCIONES CIVILES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., POR NO CUMPLIR CON LOS PUNTOS Y CAUSALES GENERALES DE DESCALIFICACIÓN, LEGALES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CONVOCATORIA QUE ES PARTE INTEGRAL DE LAS MISMAS.

CONSTRUCCIONES CIVILES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

ASPECTOS SOLICITADOS	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO LEGAL DE INCUMPLIMIENTO
DOCUMENTACIÓN LEGAL 1.- CAPITAL MINIMO REQUERIDO. 2.- CURRICULUM VITAE DEL LICITANTE Y DE SU PERSONAL TÉCNICO. 4.-RELACIÓN DE CONTRATOS VIGENTES CELEBRADOS CON EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO ... (COMO SE SOLICITA). 5.- NO PODRAN PARTICIPAR PERONAS MORELA Y FISICAS QUE ESTEN EN LOS USPUESTOS DEL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE PUEBLA.	1.- NO PRESENTO ESTADOS FINCAIEROS AL 31 DE AGOSTO 2019, CEDULA DEL CONTADOR PÚBLICO Y DECLARACIÓN ANUAL 2018. 2.- NO PRESENTO CURRICULUM DE LA EMPRESA, NO PRESENTA CURRICULUM DEL PERSONAL TÉCNICO. 4.- NO PRESENTO LA RELACIÓN DE CONTRATOS COMO SE SOLICITA. 5.- NO PRESENTO CARTA DE NO INHABILITADO DEL ESTADO DE PUEBLA.	LA CONVOCATORIA ES PARTE INTEGRAL DE LAS BASES DE LICITACIÓN. -DE LA CONVOCATORIA REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS. -SE ACLARO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES PREGUNTA NUMERO 2, RESPUESTA NUMERO DOS. DE LAS BASES. -DE LAS BASES DE LICITACIÓN XXV.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES 3° PARRAFO 5° PARRAFO - DE LAS BASES DE LICITACIÓN XXIX.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES 2° PARRAFO



CUAUTLANCINGO
GOBIERNO INCLUYENTE
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO; PUEBLA.
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA

Dictamen de Fallo
FORTA-19-09

		- DE LAS BASES DE LICITACIÓN XXXI.DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES PARRAFOS: III, XIII Y XVII
<p>DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA:</p> <p>DOCUMENTO NO. PT-5 RELACIÓN DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE...</p> <p>DOCUMENTO NO. PT-16 MEMORIA DESCRIPTIVA ...</p>	<p>DOCUMENTO NO. PT-5 EL FORMATO NO ESTA PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, NO CONTIENE DATOS DEL OBEJTO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p> <p>DOCUMENTO NO. PT-16 EN EL CONCEPTO CON007 QUE DICE "CONCRETO HECHO EN OBRA RESITENCIA <u>RAPIDA...</u>" PROPONE UTILIZAR CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA <u>NORMAL...</u>"</p>	<p>DOCUMENTO NO. PT-5</p> <p>-DE LAS BASES DE LICITACIÓN XXV.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES 6° PARRAFO</p> <p>- DE LAS BASES DE LICITACIÓN XXXI.DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES PARRAFO XVII</p> <p>DOCUMENTO NO. PT-16</p> <p>EL CONCEPTO CON007 DEL CATALOGO DE CONCEPOS PROPORCIONADO POR EL LICITANTE, SE PIDE <u>CONCRETO HECHO EN OBRA RESITENCIA RAPIDA</u>, POR LO QUE <u>SE INCLUMPLE EN LO QUE SE SOLICITA EN LOS TRABAJOS A REALIZAR MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN.</u></p> <p>-DE LAS BASES DE LICITACIÓN XXV.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES 2° PARRAFO</p> <p>-DE LAS BASES DE LICITACIÓN XXXI.DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES PARRAFOS: III Y XVII</p>
<p>DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA:</p> <p>DOCUMENTO NO. PE-6 ANALISIS DE INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL Y TABLA DE FACTOR DE SALARIO REAL</p>	<p>DOCUMENTO NO. PE-6 EL LICITANTE NO PRESENTA LA PRIMA DE RIESGO DE TRABAJO DE LA EMPRESA PARA EL CORRECTO CALCULO DEL FACTOR DE SALRIO REAL.</p>	<p>REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA ARTÍCULO 146</p> <p>- DE LAS BASES DE LICITACIÓN XXXI.DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES PARRAFOS: XVI Y XVII</p>



CUAUTLANCINGO
GOBIERNO INCLUYENTE
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO; PUEBLA.
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA

Dictamen de Fallo

FORTA-19-09

SE DESECHA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE CONSTRUCCIONES JJV, S.A. DE C.V., POR NO CUMPLIR CON LOS PUNTOS Y CAUSALES GENERALES DE DESCALIFICACIÓN, LEGALES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CONVOCATORIA QUE ES PARTE INTEGRAL DE LAS MISMAS.

CONSTRUCCIONES JJV, S.A. DE C.V.

ASPECTOS SOLICITADOS	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO LEGAL DE INCUMPLIMIENTO
DOCUMENTACIÓN LEGAL 4.-RELACIÓN DE CONTRATOS VIGENTES CELEBRADOS CON EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO ... (COMO SE SOLICITA).	4.- NO PRESENTO LA RELACIÓN DE CONTRATOS COMO SE SOLICITA	LA CONVOCATORIA ES PARTE INTEGRAL DE LAS BASES DE LICITACIÓN. -DE LA CONVOCATORIA REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS. -DE LAS BASES DE LICITACIÓN XXV.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES 3° PARRAFO 5° PARRAFO - DE LAS BASES DE LICITACIÓN XXIX.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES 2° PARRAFO - DE LAS BASES DE LICITACIÓN XXXI.DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES PARRAFOS: III Y XVII
DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA: DOCUMENTO NO. PT-16 MEMORIA DESCRIPTIVA ...	DOCUMENTO NO. PT-16 EL PROCESO CONSTRUCTIVO NO COINCIDE CON LAS PARTIDAS O CONCEPTOS DE OBRA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.	DOCUMENTO NO. PT-16 -DE LAS BASES DE LICITACIÓN XXV.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES 2° PARRAFO -DE LAS BASES DE LICITACIÓN XXXI.DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES PARRAFOS: III Y XVII
DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA: DOCUMENTO NO. PE-6 ANÁLISIS DE INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL Y TABLA DE FACTOR DE SALARIO REAL	DOCUMENTO NO. PE-6 EL LICITANTE NO PRESENTA LA PRIMA DE RIESGO DE TRABAJO DE LA EMPRESA PARA EL CORRECTO CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL.	REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA ARTÍCULO 146 - DE LAS BASES DE LICITACIÓN XXXI.DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES PARRAFOS: XVI Y XVII

Dictamen de Fallo
FORTA-19-09

SE DESECHA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE GRUPO CCDAUR, S.A. DE C.V., POR NO CUMPLIR CON LOS PUNTOS Y CAUSALES GENERALES DE DESCALIFICACIÓN, LEGALES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CONVOCATORIA QUE ES PARTE INTEGRAL DE LAS MISMAS.

GRUPO CCDAUR, S.A. DE C.V.

ASPECTOS SOLICITADOS	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO LEGAL DE INCUMPLIMIENTO
<p>DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA:</p> <p>DOCUMENTO NO. PT-16 MEMORIA DESCRIPTIVA ...</p>	<p>DOCUMENTO NO. PT-16</p> <p>EL PROCESO CONSTRUCTIVO NO COINCIDE CON LAS PARTIDAS O CONCEPTOS DE OBRA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>	<p>DOCUMENTO NO. PT-16</p> <p>-DE LAS BASES DE LICITACIÓN XXV.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES 2º PARRAFO</p> <p>-DE LAS BASES DE LICITACIÓN XXXI.DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES PARRAFOS: III Y XVII</p>
<p>DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA:</p> <p>DOCUMENTO NO. PE-6 ANÁLISIS DE INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL Y TABAL DE FACTOR DE SALARIO REAL</p>	<p>DOCUMENTO NO. PE-6</p> <p>EL LICITANTE NO PRESENTA LA PRIMA DE RIESGO DE TRABAJO DE LA EMPRESA PARA EL CORRECTO CALCULO DEL FACTOR DE SALRIO REAL.</p>	<p>REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA ARTÍCULO 146</p> <p>- DE LAS BASES DE LICITACIÓN XXXI.DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES PARRAFOS: XVI Y XVII</p>

INMOBILIARIA Y SUPERCONSTRUCCIONES DE CHOLULA S.A DE C.V.

UNA VEZ HECHO EL ANÁLISIS A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, SE VERIFICA QUE CUMPLIÓ CON LO SOLICITADO EN LAS BASES PARA ESTE CONCURSO, POR LO QUE SE DETERMINA LA SOLVENCIA LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA.

Dictamen de Fallo

FORTA-19-09

V. LA RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE CALIFICARON, UBICÁNDOLAS DE MENOR A MAYOR, DE ACUERDO CON SUS MONTOS:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
1	CONSTRUCCIONES JJV, S.A DE C.V.	\$4,291,954.71	\$686,712.75	\$4,978,667.46
2	INMOBILIARIA Y SUPERCONSTRUCCIONES DE CHOLULA, S.A. DE C.V.	\$4,391,053.85	\$702,568.62	\$5,093,622.47
3	CONSTRUCCIONES CIVILES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	\$4,424,936.71	\$707,989.87	\$5,132,926.58
4	GRUPO CCDAUR, S.A. DE C.V.	\$4,487,567.45	\$718,010.79	\$5,205,578.24

VI. LA FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN.

EL PRESENTE DICTAMEN SE ELABORÓ EN LAS OFICINAS DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA EL DÍA **04 DE OCTUBRE 2019.**

VII. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE SU ELABORACIÓN Y APROBACIÓN.

EL PRESENTE DICTAMEN FUE ELABORADO POR EL PERSONA TÉCNICO DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO EN PRESENCIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS REALCIONADOS CON LA MISMA Y DEL L.A.P. OSCAR ALFONSO RAMÍREZ SARMIENTO, PRESENTADO Y APROBADO POR MAYORÍA POR EL COMITÉ DE OBRA PARA SU AUTORIZACIÓN DEL MISMO.

EL CONTRATO SE ADJUDICA A: **INMOBILIARIA Y SUPERCONSTRUCCIONES DE CHOLULA, S.A. DE C.V.** REPRESENTADA POR EL C. EDUARDO RODRIGUEZ SORIANO, POR UN MONTO DE **\$4,391,053.85** (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CINCUENTA Y TRES PESOS 85/100 M.N.) SIN I.V.A., PORQUE RESULTA SOLVENTE YA QUE REÚNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SE CIERRA EL PRESENTE A LAS 11:41 HORAS EL MISMO DÍA DE SU INICIO, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, UBICADAS EN CALLE EL CARMEN NÚMERO 10, COLONIA ESTRELLAS DEL MAR, CUAUTLANCINGO; PUEBLA.

Dictamen de Fallo
FORTA-19-09

PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA

C. MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ

SECRETARIO TÉCNICO

SECRETARIO EJECUTIVO

**C. EZEQUIEL MARCOS HERNÁNDEZ JUÁREZ
PÉREZ**

C. JOSÉ MARÍA MEZA

CONTRALOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO

L.A.P. OSCAR ALFONSO RAMÍREZ SARMIENTO

VOCAL 1

VOCAL 2

C. ARIADNA ELIZABETH MELÉNDEZ SARMIENTO

C. EDGAR GAMBOA CUAZITL

VOCAL 3

C. PATRICIA MENDIETA RAMOS